

APRUEBA PLAN DE TRABAJO 2017-2018 DE
LA DIVISIÓN PILOTO DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE.

RESOLUCION EXENTA N° 2225

ARICA, 23 OCT 2017

VISTOs:

1. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; ley N° 19.886 de Compras Públicas y su Reglamento; ley N° 20.981, sobre Presupuesto del Sector Público año 2017; el Decreto Ley N° 1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; lo dispuesto en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendenta del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
2. Decreto N°1173/2017 del Ministerio de Hacienda que aprueba recursos al Piloto de Infraestructura y Transporte para el Desarrollo del proyecto "Catastro de Infraestructura Regional Arica y Parinacota";
3. Memorándum N°01/17 de la División Piloto de Infraestructura y -Transporte se aprueba Plan de Trabajo 2017-2018;

CONSIDERANDO:

1. El proyecto de reforma de la LOGCAR que dispone la posibilidad de traspasar atribuciones en tres ámbitos: fomento de las actividades productivas; infraestructura y transporte y desarrollo social y humano;
2. La instrucción de la Presidenta de la República en analizar aquellas competencias que fuesen posibles traspasar mediante medidas administrativas, de forma de preparar a las autoridades regionales para dicho cambio que se concretará cuando entre en vigencia la iniciativa;
3. Que la puesta en marcha de los pilotajes busca implementar de carácter gradual y colaborativo un modelo que facilite transferir competencias, recursos, instrumentos y/o programas desde el Nivel Central a la Región;
4. Que dentro de las nuevas competencias está el coordinar el accionar de los servicios públicos regionales que dependan o se relacionen con el Gobierno Regional;
5. Que la División Piloto de Infraestructura y Transporte para la Región de Arica a Parinacota cuyo objetivo es proponer y promover planes y programas de alcance regional, debe cumplir con la elaboración de un Plan de Trabajo 2017-2018 que permita visualizar el adecuado traspaso de los programas de espacios públicos, Vialidad Urbana y Pavimentos Participativos del Ministerio de la Vivienda, Caminos Básicos y Agua Potable Rural del Ministerio de Obras Públicas, Plan Promovilidad y Subsidio al Transporte Publico del Ministerio de Transporte;
6. Que el Plan de trabajo señalado debe ser formalizado mediante acto resolutivo comprometiendo de esta manera la gradualidad en la transferencia de los programas anteriormente mencionados, por lo tanto;



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

RESUELVO:

Apruébese Plan de trabajo 2017-2018 de la División Piloto de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

INTRODUCCIÓN

La descentralización territorial y administrativa implica avanzar en un modelo de gestión que otorga un mayor protagonismo en las decisiones a nivel regional a través del fortalecimiento de los Gobiernos Regionales. La agenda de descentralización del Gobierno, iniciada a través de los Pilotajes otorga la posibilidad de traspasar, a los Gobiernos Regionales, atribuciones en tres ámbitos:

- Fomento de las Actividades Productivas;
- Infraestructura y Transporte y
- Desarrollo Social y Humano.

La transferencia es necesaria para resolver los problemas de manera más cercana al territorio. La descentralización territorial y administrativa está asociada, además, a una mayor cercanía a la gente, facilitando los procesos de participación ciudadana y cuenta pública de la gestión.

La misión de los pilotajes como proceso es testear un modelo que facilite transferir competencias, recursos, instrumentos y/o programas desde el nivel central a la región, con el fin de fortalecer la institucionalidad y capacidad de gestión de los Gobiernos Regionales para asumir los nuevos desafíos.

La División de Infraestructura y Transporte (DIT), dentro del contexto de sus fines y atribuciones, deberá desarrollar capacidades efectivas para proponer y aplicar políticas públicas que impulsen procesos articulados de desarrollo con MOP, MTT, MINVU y las distintas Divisiones del GORE Arica y Parinacota.

OBJETIVOS DEL PILOTO

Dotar a la región de las competencias, conocimientos y metodologías que hoy se encuentran instaladas sectorialmente.

Fortalecer el vínculo entre gobiernos regionales y los sectores.

Precisar la gobernanza de las nuevas unidades que se instalarán en los gobiernos regionales.

OBJETIVOS DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE.

Proponer y promover planes y programas de alcance regional; obras de infraestructura y equipamiento regional; y gestión de transporte.

FUNCIONES DE LA DIVISION EN ETAPA DE PILOTAJE

Coordinar el accionar de los servicios públicos regionales, que dependan o se relacionen con el gobierno regional, en materias de Infraestructura y Transporte.

Conocer y analizar la necesidad o déficit de infraestructura y equipamiento de la región, a través de indicadores de los ministerios respectivos, que permitan un balance permanente de los requerimientos reales, actuales y futuros, de equipamiento, infraestructura y transporte, y proponer programas asociados, para ponerlos a disposición del intendente.

Coordinar y apoyar a los municipios, para la elaboración de programas y proyectos asociados a infraestructura y transportes.

Liderar el ARI 2018 de Infraestructura y Transportes.



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

Liderar la identificación de programas o potestades que puedan ir transfiriéndose a los GORES en el ámbito de Infraestructura y Transportes.

COMPETENCIAS DE LA DIVISIÓN.

Las competencias que asumirá, más allá de las que pueda delegarle la máxima autoridad regional, serán en régimen las siguientes:

COMPETENCIAS VIGENTES DE LOS GORES:

Construir, reponer, conservar y administrar en las áreas urbanas las obras de pavimentación de aceras y calzadas, con cargo a los fondos que para tal efecto le asigne la Ley de Presupuesto.

Celebrar convenios con las Municipalidades y otros organismos del estado a fin de poder contar con el respaldo técnico necesario.

Participar, en coordinación con las autoridades nacionales y/o comunales competentes en programas de dotación o mantenimiento de obras de infraestructura y de equipamiento en la región.

Fomentar y velar por el buen funcionamiento de la prestación de los servicios en materia de transporte intercomunal, interprovincial e internacional fronterizo en la región cumpliendo las normas de los convenios internacionales respectivos y coordinar con otros Gobiernos Regionales el transporte interregional, aplicando para ello las políticas nacionales en la materia, sin perjuicio de las facultades que corresponden a las Municipalidades.

Fomentar y propender al desarrollo de áreas rurales y localidades aisladas en la región, procurando la acción multisectorial en la dotación de la infraestructura económica y social.

NUEVAS COMPETENCIAS CON PROYECTO DE LEY APROBADO:

Coordinar el accionar de los servicios públicos regionales que dependan o se relacionen con el gobierno regional.

Proponer y promover planes y programas de alcance regional, en materia de obras de infraestructura y equipamiento y gestión de transporte.

COMPETENCIAS TRASPASADAS POR OFICIO DESDE MINISTERIOS

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU):

Convocar, evaluar y resolver los concursos asociados al Programa de Rehabilitación Espacios Públicos.

Convocar, evaluar y resolver los concursos asociados al Programa de Pavimentos Participativos.

Evaluar y priorizar los proyectos de vialidad urbana a ejecutar en la región, conforme a los estándares técnicos y normativos aplicables.

Liderar la coordinación intersectorial encargada de proponer y aprobar los proyectos que integran el Plan Regional de Infraestructura y Transporte a ejecutar, coordinando, asimismo, las fuentes de financiamiento que van a concurrir, tanto regionales como sectoriales.

Supervigilar la ejecución de obras comprometidas en los Planes Regionales de Infraestructura 2015 - 2022.



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP):

Mantenimiento vial: Aprobar los programas respectivos y la construcción de caminos básicos de acuerdo a los criterios, priorización, planificación y urgencia regional, en especial aquellos programas en comunidades indígenas y Zonas Extremas.

Agua Potable Rural: Aprobar el plan de inversiones; incluyendo, definición de nuevos proyectos y de mejoramiento.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES (MTT):

Coordinar los Comités Regionales que desarrollan los Planes de acción Pro Movilidad - compuestos por autoridades regionales, locales y sociedad civil-, con el propósito de ejecutar las medidas y obras propuestas.

Supervigilar y dar seguimiento a las ejecuciones que correspondan al Plan Pro Movilidad.

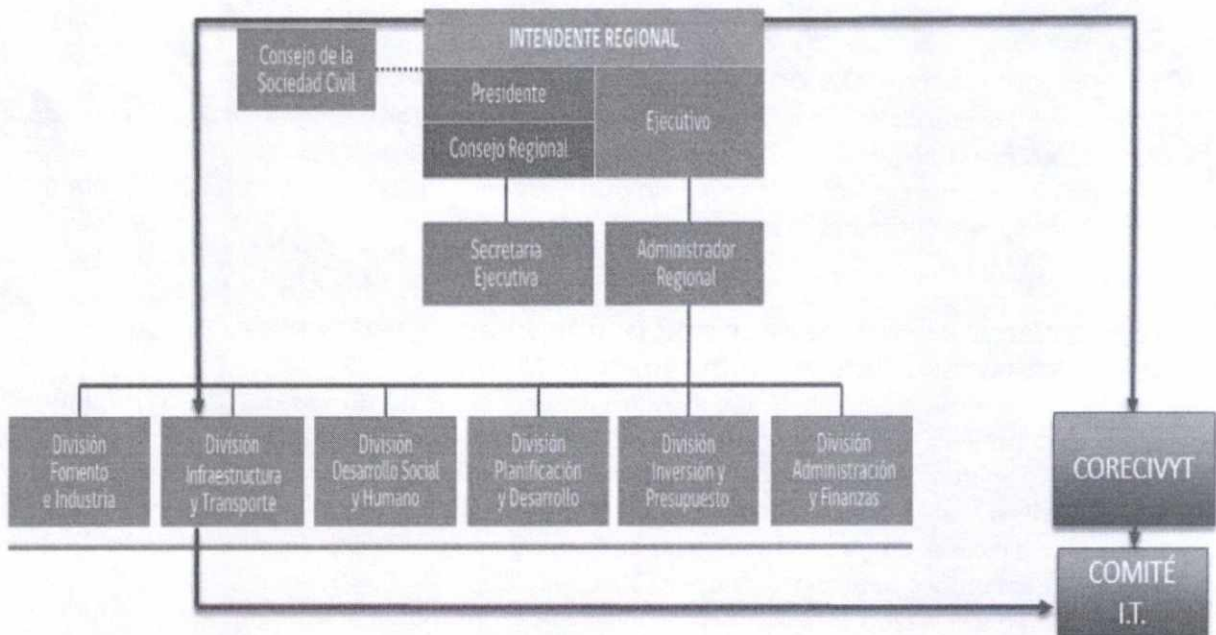
Identificar y proponer al MTT, los requerimientos de subsidios para el transporte público, en coherencia con las políticas, planes, mecanismos de subsidio y metodología de evaluación nacional.

Elaborar planes regionales de subsidio de transporte público, en coordinación con el MTT.

Administrar los contratos de subsidios, bajo responsabilidad de los gobiernos regionales, siendo la contraparte administrativa del MTT en estos procesos.

MODELO DE GOBERNANZA

El proceso de pilotaje es liderado políticamente por la Intendente Regional, acompañando la instalación, seguimiento y evaluación de los avances del proceso, hasta la implementación administrativa de la División.



Cuenta con tres profesionales, el coordinador y dos profesionales a cargo de las 2 áreas de trabajo: Estudios y Programación y Control. Para fortalecer y preparar al GORE en materia de infraestructura y transportes.

La coordinadora del pilotaje coordinará a los sectores ejerciendo como Secretaria del Comité de Infraestructura y Transportes.

Apoya y colabora en el cumplimiento de la coordinación del Comité de Infraestructura y Transporte, de la CORECIVYT, presidido por el Intendente, hasta entrar en régimen, con tres funciones propuestas:



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

- Proponer Anteproyecto Regional de Inversiones en lo relativo al Subtítulo 31 de las instituciones participantes,
- El seguimiento y actualización del Plan de Infraestructura Regional y
- La identificación de programas o potestades que puedan ir transfiriéndose a los GORES en el ámbito de Infraestructura y Transportes.

PLAN DE TRABAJO DE LA DIT 2017

De acuerdo a las competencias que debiera desarrollar la División de Infraestructura y Transporte (DIT) se realiza Plan de trabajo para los años 2017-2018.

AMBITO	PROGRAMAS	COMPETENCIAS	TAREAS	PROPUESTAS ACTUALES	PROPUESTA DIT	MEDIOS DE VERIFICACIÓN																																	
MINVU	Espacios Públicos.	Convocar, evaluar y resolver los concursos asociados al Programa de Rehabilitación Espacios Públicos	<p>1. Analizar documento que regula el programa: RESOLUCIONES EXENTAS N° 1596-2013, N° 3170-2014, N° 2709-2016</p> <p>2. Analizar documento MINVU con propuestas de traspaso al programa</p>	<p>MINVU desarrolla una minuta con propuestas de traspaso a los 3 programas, para el Programa EE.PP propone las 2 siguientes acciones: Acción 1 propuesta por MINVU: Elaboración y entrega del PERFIL de Postulación al concurso anual.</p> <p>Se elabora por el Municipio la postulación de la Iniciativa de acuerdo a antecedentes solicitados del Programa EEPP para ser presentada al concurso.</p> <p>Propuesta GORE: El GORE en conjunto con el Municipio levanta la postulación de la iniciativa de acuerdo a antecedentes solicitados del Programa EEPP para ser presentada al concurso</p> <p>Observación DIT: La facultad de formular no esta radicada en DIT.</p> <p>Acción 2 propuesta por MINVU: Elaboración del proyecto de Diseño. CONSULTOR. Responsable SERVU. El consultor elabora el diseño del proyecto generalmente en 3 etapas las cuales incluyen: - DIAGNÓSTICO- PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA- ANTEPROYECTO- PROYECTO ARQUITECTURA- PROYECTOS FINAL ARQUITECTURA Y PROYECTOS ESPECIALIDADES</p> <p>Propuesta GORE: DE ACUERDO CON PROPUESTA MINVU</p> <p>Observación DIT: En 2018, con dotación propia de profesionales, traspaso de glosa presupuestaria, licitar y administrar la consultoría de diseño.</p>	<p>MINVU asesor permanente en el programa ya que poseen toda la expertiz.</p> <p>1. Se diseña tabla de priorización de cartera de acuerdo a criterios Regionales, para ser implementada durante el año 2018.</p> <p>2. Se debe incorporar los siguientes criterios nuevos de selección y priorización para hacer participe del proceso al GORE:</p> <p>2.7. EDR (Estrategia Regional Desarrollo)</p> <p>2.8. Año del última inversión del programa EE.PP en la comuna.</p> <p>2.9. Antigüedad del proyecto en el programa sin financiamiento</p> <p>3. Se debe incorporar a la DIT en la comisión calificadora.</p> <p>4. En 2017, Seguimiento de programación física y financiera de todos los proyectos en ejecución.</p> <p>5. Contraparte técnica Estudios durante año 2017</p> <p>6. Ser parte de comisión de apertura de propuestas (pre inversión e inversión) para el año 2018.</p> <p>7. MINVU debe oficiar al GORE de inicio del proceso y calendario de actividades propias del programa, quienes son los encargados de programas del Nivel Central para mantener dialogo permanente entre MINVU NC, MINVU Regional y GORE</p> <p>8. Participar en ARI 2018 y generar apoyo técnico en discusión presupuestaria en el MINVU.</p>	<p>1. ACTAS DE ACUERDO</p> <p>2. OFICIO INTENDENTA, INFORMANDO PROCEDER EN PRIORIZACIÓN REGIONAL A PARTIR DEL AÑO 2018.</p> <p>3. DISEÑO TABLA DE PRIORIZACIÓN</p> <p>PROGRAMA ESPACIOS PUBLICOS – PROPUESTA GORE</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Plan de acción</th> <th>LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS REG.</th> <th>% FONDERACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE CULTURAS Y PATRIMONIO</td> <td>3</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>SUSTENTABLE</td> <td>2</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>CALIDAD DE VIDA</td> <td>2</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>SOCIALMENTE INTEGRADA Y EDUCATIVA</td> <td>3</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>40% ECONOMIA DIVERSIFICADA</td> <td>4</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>30% AÑO ULTIMA INVERSION</td> <td>0-3 3-3 3-3</td> <td>0 10 10</td> </tr> <tr> <td>30% ANTIGÜEDAD PROYECTO EN EL PROGRAMA</td> <td>0-3 0-3 3-3</td> <td>0 0 20</td> </tr> <tr> <td>NUEVOS CRITERIOS GORE</td> <td>40%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CRITERIOS POR RESOLUCIÓN MINVU</td> <td>60%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL FONDERACIÓN</td> <td>100%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>4. OFICIO MINVU INFORMANDO LISTA PRIORIZADA DE PROYECTOS</p>	Plan de acción	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS REG.	% FONDERACIÓN	DE CULTURAS Y PATRIMONIO	3	35	SUSTENTABLE	2	10	CALIDAD DE VIDA	2	10	SOCIALMENTE INTEGRADA Y EDUCATIVA	3	20	40% ECONOMIA DIVERSIFICADA	4	25	30% AÑO ULTIMA INVERSION	0-3 3-3 3-3	0 10 10	30% ANTIGÜEDAD PROYECTO EN EL PROGRAMA	0-3 0-3 3-3	0 0 20	NUEVOS CRITERIOS GORE	40%		CRITERIOS POR RESOLUCIÓN MINVU	60%		TOTAL FONDERACIÓN	100%	
Plan de acción	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS REG.	% FONDERACIÓN																																					
DE CULTURAS Y PATRIMONIO	3	35																																					
SUSTENTABLE	2	10																																					
CALIDAD DE VIDA	2	10																																					
SOCIALMENTE INTEGRADA Y EDUCATIVA	3	20																																					
40% ECONOMIA DIVERSIFICADA	4	25																																					
30% AÑO ULTIMA INVERSION	0-3 3-3 3-3	0 10 10																																					
30% ANTIGÜEDAD PROYECTO EN EL PROGRAMA	0-3 0-3 3-3	0 0 20																																					
NUEVOS CRITERIOS GORE	40%																																						
CRITERIOS POR RESOLUCIÓN MINVU	60%																																						
TOTAL FONDERACIÓN	100%																																						

AMBITO	PROGRAMAS	COMPETENCIAS	TAREAS	PROPUESTAS ACTUALES	PROPUESTA DIT	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	Pavimentos Participativos	Convocar, evaluar y resolver los concursos asociados al Programa de Pavimentos Participativos	<p>1. Analizar documento que regula el programa: RESOLUCIONES EXCENTAS N° 1820-2003 ACTUALIZADA 2015</p> <p>2. Analizar documento MINVU con propuestas de traspaso al programa</p>	<p>MINVU desarrolla una minuta con propuestas de traspaso del programa y de acuerdo a los requisitos actuales se propone incorporar el punto 4 y 5 en la postulación:</p> <p>Postulación:</p> <p>1. Numero de registro del proyecto asignado por SERVIU.</p> <p>2. Acta de Reunión (del proyectista al comité)</p> <p>3. Nomina de integrantes comité (habiendo lista de espera)</p> <p>4. Antes de la publicación filtro Gore para priorizar la pre-selección y selección</p> <p>5. Criterio será el porcentaje de proyectos priorizados por comité, factor por agrupamiento, abaratamiento de costos.</p>	<p>MINVU asesor permanente en el programa ya que poseen toda la expertiz.</p> <p>1. Lista priorizada por pasaje y/o tramo y no por comité y/o área.</p> <p>2. MINVU debe entregar financiamiento de Costos de obras anexas para particularidades locales por ejemplo suelos salinos.</p> <p>3. Propuesta MINVU- solo en caso de contar con financiamiento GORE 2018 en adelante.</p> <p>4. En 2017 seguimiento programación re-priorización en caso de lista de espera</p> <p>5. Incorporar a GORE en reportes a la región (nivel central)</p> <p>6. Ser parte de comisión de apertura de propuestas (inversión) para el año 2018.</p> <p>7. MINVU debe oficial al GORE del inicio del proceso y calendario de actividades propias del programa, encargados de programas del NC para mantener dialogo permanente entre MINVU NC, MINVU Regional y GORE</p>	<p>1. ACTAS DE ACUERDO</p> <p>2. OFICIO INTENDENTA INFORMANDO PROCESO DE PRIORIZACIÓN REGIONAL PARA AÑO 2018.</p> <p>3. OFICIO MINVU CON PRE SELECCIÓN INFORMANDO AL GORE</p>
	Vialidad Urbana	Evaluar y priorizar los proyectos de vialidad urbana a ejecutar en la región, conforme a los estándares técnicos y normativos aplicables	<p>1. Analizar forma de operar del programa Vialidad urbana, viendo la concordancia entre las mesas de transporte regional, STU, PRIUT y la agenda Pro Movilidad.</p>	<p>MINVU desarrolla una minuta con propuestas de traspaso del programa señala:</p> <p>1. GORES harán Seguimiento y Control de los proyectos a nivel de contratos.</p> <p>2. GORES elaborarán PEGIR 2018 en la línea de Vialidad Urbana, en coherencia con el Plan Regional de Infraestructura Urbana y Territorial</p> <p>3. Participación de los GORE en los estudios estratégicos que evalúan paquetes de proyectos viales. Estudios STU.</p>	<p>MINVU asesor permanente en el programa ya que poseen toda la expertiz.</p> <p>1. Liderar elaboración ARI 2018 en concordancia con el PRIUT</p> <p>2. Seguimiento a la programación física y financiera.</p> <p>3. Contraparte técnica de los estudios durante año 2017.</p> <p>4. Ser parte de comisión de apertura de propuestas (pre inversión e inversión) para el año 2018.</p> <p>5. MINVU debe oficial al GORE calendario de fechas de su PGR 2018, quienes son los encargados de programas del Nivel Central para mantener dialogo permanente entre MINVU NC, MINVU Regional y GORE</p>	<p>1. ACTAS DE ACUERDO</p> <p>2. OFICIO RESPUESTA CONTRAPARTE TÉCNICA.</p> <p>3. OFICIO MINVU INFORMANDO CARTERA TENTATIVA (PGIR)</p> <p>4. OFICIO INTENDENTE INFORMANDO PROCEDIMIENTO AÑO 2018.</p>

AMBITO	PROGRAMAS	COMPETENCIAS	TAREAS	PROPUESTAS ACTUALES	PROPUESTA DIT	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
MOP	Programas de caminos básicos	Mantenimiento Vial: Aprobar los programas respectivos y la construcción de caminos básicos de acuerdo a los criterios, priorización, planificación y urgencia regional, en especial aquellos programas en comunidades indígenas y Zonas Extremas	1. Priorizar Cartera 2. Capacitaciones	1. Participar de la priorización de los proyectos de caminos básicos para el año 2018.	MOP asesor permanente en el programa ya que poseen toda la expertiz. 1. Analizar cartera de Caminos Básicos de acuerdo a lo informado en el PRIUT y ARI 2018 2. Seguimiento físico y financiero de los proyectos	1. OFICIO INTENDENTA INFORMANDO PROCEDIMIENTO AÑO 2018.
	Agua Potable Rural	Agua Potable Rural: Aprobar el plan de inversiones, incluyendo, definición de nuevos proyectos y de mejoramiento	1. Contraparte técnica 2. Capacitaciones	1. Oficiar al Director DOH solicitando incluir a la DIT como contraparte técnica en los estudios de pre-inversión.	Líderar ARI Contraparte técnica Capacitación Mediante Ord. N°128 del 14.02.17 se solicita a Director DOH ser incluidos como contraparte técnica de los estudios de pre-inversión	1. OFICIO INTENDENTA INFORMANDO PROCEDIMIENTO AÑO 2018.
MTT	Plan Pro-Movilidad	Coordinar los Comités Regionales que desarrollan los Planes de acción Pro Movilidad - compuestos por autoridades regionales, locales y sociedad civil-, con el propósito de ejecutar las medidas y obras propuestas.	1. Revisar Plan Pro-Movilidad 2. Revisar cumplimiento efectivo del plan.	Evaluar plan actual y verificar acciones cumplidas o por cumplir.	Evaluar plan actual y verificar acciones cumplidas o por cumplir, realizando una actualización a las medidas de Corto, Mediano y Largo Plazo. Seguimiento a la programación física y financiera	1. ACTAS DE ACUERDOS 2. OFICIOS INTENDENTE 3. PLAN PRO-MOVILIDAD ACTUALIZADO
		Supervigilar y dar seguimiento a las ejecuciones que correspondan al Plan Pro Movilidad.				

AMBITO	PROGRAMAS	COMPETENCIAS	TAREAS	PROPUESTAS ACTUALES	PROPUESTA DIT	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
MTT	Subsidios	<p>Identificar y proponer al MITT, los requerimientos de subsidios para el transporte público, en coherencia con las políticas, planes, mecanismos de subsidio y metodología de evaluación nacional.</p> <p>Elaborar planes regionales de subsidio de transporte público, en coordinación con el MITT.</p> <p>Administrar los contratos de subsidios, bajo responsabilidad de los gobiernos regionales, siendo la contraparte administrativa del MITT en estos procesos.</p>	<p>1. Análisis de subsidios vigentes respecto de transporte escolar y subsidio transporte rural</p>	<p>traspaso de subsidios vigentes respecto de transporte escolar y subsidio transporte rural</p>	<p>1. Realizar trabajo colaborativo entre MTT, SEREMITT y GORE para analizar requerimientos y prioridades regionales.</p> <p>2. Análisis de subsidios vigentes y pronto a caducar.</p> <p>3. Generar un Plan gradual y Colaborativo entre MTT, GORE</p> <p>4. Participar como miembro integrante en la evaluación de ofertas en licitaciones de subsidio de transporte público.</p> <p>5. Seguimiento de programación física y financiera.</p> <p>6. Capacitación</p>	<p>1. ACTAS DE ACUERDOS</p> <p>2. OFICIOS INTENDENTE</p> <p>3. PLAN DE TRABAJO AÑO 2018</p> <p>4. ACTAS DE APERTURA DE PROPUESTAS</p> <p>5. DOCUMENTO VALIDADOR CAPACITACIÓN.</p>

AMBITO	PROGRAMAS	COMPETENCIAS	TAREAS	PROPUESTAS ACTUALES	PROPUESTA DIT	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
DIT - GORE	VIGENTES LOGGAR	<p>Construir, reponer, conservar y administrar en las áreas urbanas las obras de pavimentación de aceras y calzadas, con cargo a los fondos que para tal efecto le asigne la Ley de Presupuesto.</p> <p>Para el cumplimiento de esta función, el gobierno regional podrá celebrar convenios con las municipalidades y con otros organismos del Estado, a fin de contar con el respaldo técnico necesario.</p>	<p>1. Analizar funcionamiento interno (GORE) subtitulo 31</p>	<p>No existe procedimiento formal interno</p>	<p>Generar proceso subtitulo 31 insertando a la DIT</p>	<p>1. MEMO INTERNO A LAS JEFATURAS (DIVISIONES) PARA DISCUSIÓN DE PROCEDIMIENTO INTERNO. 2. RESOLUCIÓN QUE APRUEBA PROCEDIMIENTO INTERNO.</p>
		<p>Participar, en coordinación con las autoridades nacionales y/o comunales competentes, en programas y proyectos de dotación y mantenimiento de obras de infraestructura y de equipamiento en la región.</p>	<p>1. Participar en la articulación y/o generación de carteras regional (Servicios, Ministerios, etc.)</p>	<p>Complemento Técnico de competencias de DIPLADE</p>	<p>1. Revisión Técnica de proyectos FRIL, FIE y cualquier otra revisión relacionada con temas técnicos DIT.</p>	<p>1. INFORMES DE REVISIONES DE PROYECTOS</p>

AMBITO	PROGRAMAS	COMPETENCIAS	TAREAS	PROPUESTAS ACTUALES	PROPUESTA DIT	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
DIT - GORE	VIGENTES LOGGAR	Fomentar y velar por el buen funcionamiento de la prestación de los servicios en materia de transporte intercomunal, interprovincial e internacional fronterizo en la región, cumpliendo las normas de los convenios internacionales respectivos; y coordinar con otros gobiernos regionales el transporte interregional, aplicando para ello las políticas nacionales en la materia, sin perjuicio de las facultades que correspondan a las municipalidades.	1. Reuniones de coordinación 2. Analizar puntos de acción de la DIT 3. Inducción sobre Asuntos Internacionales	Encargado de Asuntos Internacionales GORE A y P. convenios vigentes con Perú, Argentina y Bolivia.	Análisis de líneas de Acción de Asuntos Internacionales del GORE, respecto de sus convenios y como se relacionan con las carteras de inversiones en temas de Infraestructura y Transporte.	1. ACTAS DE REUNIONES 2. INFORME DE ANÁLISIS CARTERA FRUIT - CONVENIOS INTERNACIONALES 3. DOCUMENTO VALIDADOR INDUCCIÓN
	Fomentar y propender al desarrollo de áreas rurales y localidades aisladas en la región, procurando la acción multisectorial en la dotación de la infraestructura económica y social.	1. Analizar requerimientos en Infraestructura y Transporte Rural	Complemento Técnico de competencias de DIPLADE	1. Concordancia entre los servicios, Ministerios y planes vigentes: - PROT - PMDT 2. Revisión Técnica de proyectos FRIL, FIE y cualquier otra revisión relacionada con temas técnicos DIT.	1. ACTAS DE ASISTENCIA REUNIONES PROT, PMDT 2. INFORME DE REVISIONES DE PROYECTOS	


AMBITO	PROGRAMAS	COMPETENCIAS	TAREAS	PROPUESTAS ACTUALES	PROPUESTA DIT	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
DIT - GORE		Liderar la coordinación intersectorial encargada de proponer y aprobar los proyectos que integran el Plan Regional de Infraestructura y Transporte a ejecutar, coordinando, asimismo, las fuentes de financiamiento que van a concurrir, tanto regionales como sectoriales	1. Actualizar el Plan de Infraestructura y Transporte de la CORECIVT	Actualizar el Plan de Infraestructura y Transporte	1. Oficiar a los siguientes Servicios que presentan proyectos en el PRIUT la actualización de sus antecedentes. 2. Seguimiento al Plan	1. OFICIOS A LOS SERVICIOS SOLICITANDO ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN 2. ACTA DE REUNIONES CON COMITÉ PRIUT 3. PLAN ACTUALIZADO ENVIADO A NIVEL CENTRAL POR CORREO 4. OFICIO INTENDENTA CITANDO A LA CORECIVT
	PRIUT	Supervigilar la ejecución de obras comprometidas en los Planes Regionales de Infraestructura 2015 – 2022.	1. Seguimiento programación física y financiera. 2. Actualización del Plan	Seguimiento a la Programación Física y Financiera	Promover y verificar el cumplimiento de la programación física y financiera Actualización del Plan	1. PLAN ACTUALIZADO
		Coordinar el accionar de los servicios públicos regionales, que dependen o se relacionan con el Gobierno Regional, a través del ejercicio de la Secretaría Técnica del Comité de Infraestructura y Transportes de la CORECIVT.	1. Coordinación 2. Seguimiento y actualización del PRIUT	En Oficio N°82 de 02/17, La Ministra de Vivienda instruye que la actualización del Plan y priorización de la inversión sea llevado a cabo bajo la coordinación del Equipo Piloto de Infraestructura y Transporte. (Resolución exenta N°1782/16 el jefe DIPLADE en su rol de secretario técnico es quien coordina y prepara sesiones y concreción de actas de acuerdos.)	1. Citar a reuniones para ver avance del PRIUT y su actualización. 2. Actualizar Plan	1. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN 2. ENVÍO DE PLAN A LA COMICIVT PARA VALIDACIÓN

AMBITO	PROGRAMAS	COMPETENCIAS	TAREAS	PROPUESTAS ACTUALES	PROPUESTA DIT	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
DIT - GORE	NUEVAS LOGGAR	<p>Conocer y analizar la necesidad o déficit de infraestructura y equipamiento de la región, a través de indicadores de los ministerios respectivos, que permitan un balance permanente de los requerimientos reales, actuales y futuros, de equipamiento, infraestructura y transporte, y proponer programas asociados, para ponerlos a disposición del intendente.</p>	<p>1. Conocer o confeccionar indicadores de obras de infraestructura para llevar seguimiento a la cartera del Plan.</p>	<p>Recopilar información sobre brechas existentes</p>	<p>1. Analizar cada una de las brechas existentes 2. Realizar una base de datos de Catastro de Infraestructura Regional</p>	<p>1. ACTAS DE PARTICIPACIÓN EN ERD 2. FORMULACIÓN DE PROYECTO ADR (FICHA LEVANTAMIENTO INFORMACIÓN SUBDERE) 3. PROCESO DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN PROYECTO 4. INFORME PARCIALES Y FINAL DEL CATASTRO DE INFRAESTRUCTURA.</p>
		<p>Coordinar y apoyar a los municipios, para la elaboración de programas y proyectos asociados a infraestructura y transportes.</p>	<p>Cordinación Reuniones de trabajo</p>	<p>Conocer las carteras de proyectos de las Municipalidades de Arica, Camarones, Putre, General Lagos.</p>	<p>1. Para el año 2018, asesorar las iniciativas de inversión Municipal en concordancia con los planes regionales vigentes</p>	<p>1. OFICIO INTENDENTA INFORMANDO MODIFICACIONES LOGGAR 2. ACTAS DE ASISTENCIA A REUNIONES. 3. OFICIO CON LA INFORMACIÓN DE CARTERA.</p>
		<p>Liderar el ARI 2018 de Infraestructura y Transportes.</p>	<p>Participar de la formulación del presupuesto 2018 Oficiar a los servicios para ser incluidos en discusión presupuestaria 2018</p>	<p>Participar de las reuniones de formulación del presupuesto 2018 y analizar cartera 2017 con Servicios Públicos y GORE</p>	<p>1. Participar en la formulación del ARI 2018 2. Generar proceso ARI insertando a la DIT</p>	<p>1. CONVOCATORIAS A PARTICIPACIÓN 2. OFICIOS 3. MEMO INTERNO A LAS JEFATURAS (DIVISIONES) PARA DISCUSIÓN DE PROCEDIMIENTO. 4. RESOLUCIÓN QUE APRUEBA PROCEDIMIENTO INTERNO.</p>

AMBITO	PROGRAMAS	COMPETENCIAS	TAREAS	PROPUESTAS ACTUALES	PROPUESTA DIT	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
DIT - GORE	NUEVAS LOCGAR	Liderar la identificación de programas o potestades que puedan ir transfiriéndose a los GORES en el ámbito de Infraestructura y Transportes	Analizar los diferentes Ministerios que tengan relación con Infraestructura y Transporte para ver a largo plazo cuales competencias podrían traspasarse.	Revisar propuesta de traspaso de competencias entregada por SUBDERE	Propuesta de traspaso de competencias del MINVU, MOP y MTT al año 2022	1. INFORME TÉCNICO JUSTIFICANDO IDEA DE TRASPASO.
	DELEGADAS POR AUTORIDAD MÁXIMA	HABILITACIÓN CENTRO DE CONTROL SCAT, ARICA	Realizar los análisis técnicos para identificar la mejor alternativa de emplazamiento para un Centro de Control que albergue al Sistema de Control de Área de Tránsito (SCAT) de la ciudad de Arica, desarrollando luego todos los diseños de ingeniería para la habilitación de dicho Centro y para la conexión de todas las intersecciones semaforizadas de la ciudad al sistema, evaluando socialmente la propuesta definitiva y aportando todos los antecedentes necesarios para su ejecución posterior.	NO EXISTE	UNIDAD EJECUTORA DEL ESTUDIO DE DISEÑO EN COLABORACIÓN CON SECTRA Y UOCT	1. CONVENIO COLABORACIÓN MTT - GORE 2. PROCESO DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN 3. INFORMES DE AVANCES Y FINAL DEL PROYECTO

AMBITO	PROGRAMAS	COMPETENCIAS	TAREAS	PROPUESTAS ACTUALES	PROPUESTA DIT	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
DIT - GORE	DELEGADAS POR AUTORIDAD MÁXIMA	POLITICA REGIONAL DE TRANSPORTES	Diseñar y elaborar una política regional de Transportes, que se una guía estratégica y orientadora para el transporte regional considerando la participación del sector público y privado de la Región de Arica y Parinacota	NO EXISTE	UNIDAD EJECUTORA DEL ESTUDIO DE DISEÑO EN COLABORACIÓN CON MTT ARICA	1. CONVENIO COLABORACIÓN MTT - GORE 2. PROCESO DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN 3. INFORMES DE AVANCES Y FINAL DEL PROYECTO

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


GOBIERNO DE CHILE
INTENDENTE ACUÑA ROSALES
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
INTENDENTE REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

OSV/CLC/pcp
Distribución física:
1. Oficina de partes

Distribución digital
1. DIPLAN Sergio Mendez
2. DIT Carolina Ledezma Caro
3. Dpto. Jurídico